1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: E&R ASESORES JURIDICOS SAS	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901.686.092-1	
No. DE CONTRATO: **RTVC-CPS-1867-2025**	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía **__X__** Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA Y PERMANENTE, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL DERECHO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN ESTATAL, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL, EN ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS, FUNCIONES Y NECESIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	18/06/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24/06/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de (6) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	DE 24 JUNIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DEL 2025
NUMERO DE PAGO:	Pago No. 01

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	FEV139 de 01 de agosto de 2025

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Con respecto a las obligaciones generales y específicas enmarcadas dentro del Contrato No. RTVC-CPS-1867-2025, siendo las siguientes:

2.1.1. GENERALES:

1) Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario
2) Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC S.A.S.
3) Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.
4) Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que, en ejecución del contrato, le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
5) Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
6) Asistir a las reuniones que se programe RTVC S.A.S. para el seguimiento del asunto objeto del contrato.
7) Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.
8) Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los

programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por RTVC S.A.S.

9) Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables para el manejo apropiado de los recursos consumibles, compras sostenibles y el manejo de desechos que se generen en el desarrollo del objeto del contrato para la protección del medio ambiente.

10) Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC.

11) El contratista será responsable del adecuado manejo de los bienes y/o documentos públicos que se le asignen con ocasión del contrato, para lo cual deberá acreditar el cumplimiento en los procedimientos de custodia y devolución que para el efecto establezca la Entidad.

12) Entregar para efectos del último pago la constancia de entrega de equipos de cómputo, si le fue asignado alguno.

13) Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.

14) Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.

15) Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual

2.1.2. ESPECÍFICAS:

1) Brindar asesoría jurídica especializada y continua en los distintos asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, con énfasis en contratación pública, interpretación normativa, proyección de conceptos y control jurídico preventivo.

2) Conceptualizar y proponer alternativas de solución jurídica frente a situaciones de especial complejidad, urgencia o carácter imprevisto que se presenten en el ejercicio de la gestión contractual.

3) Brindar asesoría u orientación jurídica especializada y permanente a la RTVC, para atender y resolver consultas jurídicas que le sean formuladas por la Entidad, tanto verbales como escritas, en temas de derecho público, administrativo, procesal, contractual o privado, cuando le sea requerido.

4) Brindar acompañamiento técnico-jurídico en la formulación, análisis y seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios contractuales, derivados de presuntos incumplimientos contractuales por parte de terceros, incluyendo: Revisión jurídica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyo en la estructuración y desarrollo del trámite sancionatorio, verificación del debido proceso y motivación de los actos, redacción de actos administrativos y participación en audiencias o diligencias.

5) Apoyar la actualización normativa y el análisis del marco jurídico interno de RTVC, incluyendo la formulación de propuestas para el fortalecimiento y mejora del Manual de Contratación de la Entidad.

6) Asistir jurídicamente a reuniones, comités y demás espacios institucionales que la Entidad determine, cuando se traten asuntos estratégicos, normativos o contractuales que demanden acompañamiento jurídico especializado.

7) Asistir jurídicamente a reuniones, comités u otros espacios institucionales, a criterio de RTVC, en los cuales se aborden temas estratégicos o contractuales que demanden acompañamiento técnico especializado.

8) Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información suministrada o generada durante la ejecución contractual.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un porcentaje de avance del 20,55%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla No.1	**7974258883**
Periodo cotizado	Julio-2025
Número de Planilla No.2	**7970035030**
Periodo cotizado	Junio-2025

2.5 GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de RTVC S.A.S. una GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada, domiciliada en el país, que deberá ajustarse a las pólizas matrices aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la naturaleza misional y cuantía del contrato a celebrarse. La garantía deberá amparar:

a) CUMPLIMIENTO: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la cual deberá permanecer vigente por el término de ejecución del mismo y cuatro (04) meses más.

b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la cual deberá permanecer vigente por el término de ejecución del mismo y cuatro (04) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO. - La garantía única de cumplimiento a la que se refiere esta cláusula, debe constituirse y cargarse en la plataforma electrónica SECOP II una vez se perfeccione el contrato, para su correspondiente aprobación por parte de la entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - En todo caso, en cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga en su vigencia, EL CONTRATISTA estará obligado a ampliar o prorrogar las pólizas en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales, cuyos costos deberán ser asumidos por el contratista

(i) Información de la Póliza

Póliza No.			11-45-101168391	
Compañía Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparo	**Porcentaje Amparado**	**Valor**	**Vigencia**	
			Fecha inicial	**Fecha final**
Cumplimiento	10%	$19.800.000	18/06/2025	22/04/2026
Calidad del servicio	10%	$19.800.000	18/06/2025	22/04/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos, presenta los informes para el seguimiento de actividades para el Contrato No. RTVC-CPS-1867-2025:

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

- ✓ El Contratista Participó, asesoró y apoyo en las diferentes reuniones tanto físicas, virtuales, telefónicas y demás aplicables referente a Contratación Estatal y Derecho Público.
- ✓ El Contratista dio apoyo, revisión, concepto y borradores de respuesta a verificación de requisitos habitantes y observaciones presentadas al proceso de selección de licitación pública No. RTVC-LP-001-2025.
- ✓ El Contratista dio apoyo, revisión, concepto y borrador de respuesta a observaciones recibidas al proceso de invitación abierta No. RTVC-IA-002-2025.
- ✓ El Contratista brindo apoyo jurídico en la elaboración de informe de estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. RTVC-CPS-1443-2024.
- ✓ El Contratista remitió observaciones a la minuta de contrato del proceso No. RTVC-CPS-2218-2025.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

En atención a las obligaciones que le asisten a la supervisión, contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, el Manual de Contratación de la Entidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza la revisión de los documentos que soportan los gastos reembolsables del periodo.
- Se realiza la revisión de la cuenta de cobro generada por el contratista.
- Se lleva a cabo el control presupuestal de los recursos asignados al contrato, mediante la relación cronológica de los pagos efectuados, indicando el valor ejecutado y pendiente por ejecutar.
- Se realiza de manera mensual el seguimiento financiero al Contrato, indicando el valor del periodo

facturado, el valor ejecutado y pendiente por ejecutar.
- Con la entrega de la documentación soporte por parte del contratista, se ha verificado el pago de los aportes de seguridad social por parte del contratista.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas en el Contrato No. RTVC-CPS-1867-2025, están acordes a lo solicitado en el contrato.

- Durante la ejecución del Contrato ha velado por el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se generen con relación al Contrato No. RTVC-CPS-1867-2025, bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos.
- Durante la ejecución del Contrato se ha verificado que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.
- La supervisión ha dado cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO ___X___
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 198.000.000
ADICIONES:	$ N/A.
REDUCCIONES:	$ N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 157.300.000**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 40.700.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA: ___X___**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	Ninguna

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

   Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 11 días del mes 08 de 2025.

Firmado digitalmente por: JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
Serial del Certificado: 3f00a087126f41d2
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.
Unidad Organizacional: OFICINA ASESORA JURIDICA
Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
Localización: BOGOTA
Fecha y hora: 11.08.2025 15:57:15

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S
NIT 901686092-1
carrera 13#101-88, apartamento 502, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 110211
Tel: +573028506321
eyrasesoresjuridicos@gmail.com ;
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV139
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 45 26 33, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			01/08/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6012200703	**NIT**	900002583-6	01/08/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Contrato RTVC-CPS-1867-2025 (Honorarios referentes al periodo del 23 de junio de 2025 al 31 de julio de 2025)	Servicio	$34.201.680,67	1		$34.201.680,67

Moneda: COP
Generado: 2025-08-01 17:35:51-05:00
Validación DIAN: 2025-08-01 17:36:53-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 979b30ba13bb75e4a85984db0dea8c6685dd32d7a95ff400e361d3d72811673fa95b919f2229237d596f79a6f317bb5e

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$34.201.680,67
IVA (19.00%)	$6.498.319,33
Total	$40.700.000,00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764092100921 de 2025-04-21 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV115 hasta FEV10000 con vigencia hasta 2026-04-21

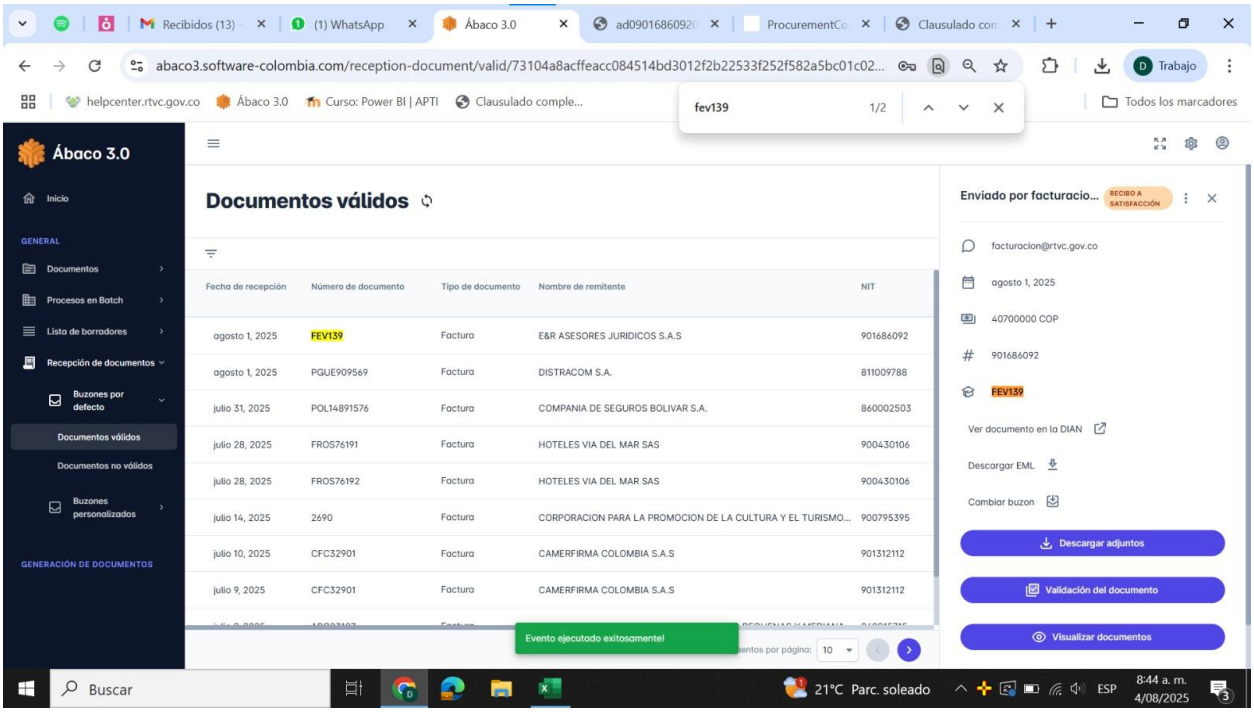
Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA FEV139

E&R ASESORES JURIDICOS SAS

NIT.: 901.686.092-1



No. DEL CONTRATO:	**RTVC-CPS-1867-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA Y PERMANENTE, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL DERECHO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN ESTATAL, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL, EN ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS, FUNCIONES Y NECESIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	E&R ASESORES JURIDICOS SAS – ERAJ SAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
PERIODO A REPORTAR:	Día 24 de junio de 2025 al 31 de julio de 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Brindar asesoría jurídica especializada y continua en los distintos asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, con énfasis en contratación pública, interpretación normativa, proyección de conceptos y control jurídico preventivo.	• El Contratista dio apoyo, revisión, concepto y borradores de respuesta a verificación de requisitos habitantes y observaciones presentadas al proceso de selección de licitación pública No. RTVC-LP-001-2025. • El Contratista dio apoyo, revisión, concepto y borrador de respuesta a observaciones recibidas al proceso de invitación abierta No. RTVC-IA-002-2025.
2) Conceptualizar y proponer alternativas de solución jurídica frente a situaciones de especial complejidad, urgencia o carácter imprevisto que se presenten en el ejercicio de la gestión contractual.	• NA
3) Brindar asesoría u orientación jurídica especializada y permanente a la RTVC, para atender y resolver consultas jurídicas que le sean formuladas por la Entidad, tanto verbales como escritas, en temas de derecho público, administrativo, procesal, contractual o privado, cuando le sea requerido.	• El Contratista remitió observaciones a la minuta de contrato del proceso No. RTVC-CPS-2218-2025.
4) Brindar acompañamiento técnico-jurídico en la formulación, análisis y seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios contractuales, derivados de presuntos incumplimientos contractuales por parte de terceros, incluyendo: Revisión jurídica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyo en la estructuración y desarrollo del trámite sancionatorio, verificación del debido proceso y motivación de los actos, redacción de actos administrativos y participación en audiencias o diligencias.	• El Contratista brindo apoyo jurídico en la elaboración de informe de estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. RTVC-CPS-1443-2024.

5) Apoyar la actualización normativa y el análisis del marco jurídico interno de RTVC, incluyendo la formulación de propuestas para el fortalecimiento y mejora del Manual de Contratación de la Entidad.	• NA
6) Asistir jurídicamente a reuniones, comités y demás espacios institucionales que la Entidad determine, cuando se traten asuntos estratégicos, normativos o contractuales que demanden acompañamiento jurídico especializado.	• El Contratista Participo, asesoro y apoyo en las diferentes reuniones tanto físicas, virtuales, telefónicas y demás aplicables referente a Contratación Estatal y Derecho Público.
7) Asistir jurídicamente a reuniones, comités u otros espacios institucionales, a criterio de RTVC, en los cuales se aborden temas estratégicos o contractuales que demanden acompañamiento técnico especializado.	• NA
8) Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información suministrada o generada durante la ejecución contractual.	• NA

OBSERVACIONES:
Sin observaciones
ANEXOS:
Las evidencias y demás referencias documentales a las actividades descritas en el documento, se encuentra adjuntas en el siguiente link de almacenamiento en nube, considerando la cantidad y tamaño de estos: https://drive.google.com/drive/folders/1yze21BfXUM5_ZH3vxzHaSTYz5QOID5Dx?usp=drive_link

El presente informe se firma a los 4 días del mes de agosto de 2025.



EDISSON RAFAEL FERREIRA LOPESIERRA
Representante Legal ERAJ SAS
NIT.: 901.686.092-1
FIRMA CONTRATISTA

VoBo: JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901686092
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 13#101-88	TELÉFONO:	6555555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	**7974258883**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1615373433

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.488.000	$ 0	$ 0	$ 30.800	$ 30.800	$ 0	$ 0	$ 1.549.600	$ 0	$ 1.549.600
SUBTOTALES:										**$ 1.549.600**	**$ 0**	**$ 1.549.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.162.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.162.600	$ 0	$ 0	$ 1.162.600
SUBTOTALES:													**$ 1.162.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.162.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 48.700	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 48.700
SUBTOTALES:									**$ 48.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 48.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 372.000	$ 0	$ 372.000
SUBTOTALES:			**$ 372.000**	**$ 0**	**$ 372.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 279.000	$ 0	$ 279.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 123.000	$ 0	$ 123.000
SUBTOTALES:			**$ 402.000**	**$ 0**	**$ 402.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1026283421	ELJADUE RIZCALA SALOMON	DEPEND		$ 6.150.000	FIJO			NO																	
2	CC 1082967979	FERREIRA LOPESIERRA EDISSON RAFAEL	DEPEND		$ 3.150.000	FIJO			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 6.150.000	$ 984.000	$ 30.800	$ 30.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.045.600
2	230301-PORVENIR	30	$ 3.150.000	$ 504.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 504.000

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.150.000	$ 768.800	$ 0	$ 768.800
2	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.150.000	$ 393.800	$ 0	$ 393.800

SEGURIDAD SOCIAL – ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.150.000	1	$ 32.200
2	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.150.000		$ 16.500

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 6.150.000	CCF24-COMPENSAR	$ 246.000	$ 123.000	$ 184.500	$ 0	$ 0
2	30	$ 3.150.000	CCF24-COMPENSAR	$ 126.000	$ 0	$ 94.500	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 3.534.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901686092
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 13#101-88	TELÉFONO:	6555555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7970035030**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1535155247		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.488.000	$ 0	$ 0	$ 30.800	$ 30.800	$ 0	$ 0	$ 1.549.600	$ 0	$ 1.549.600
SUBTOTALES:										**$ 1.549.600**	**$ 0**	**$ 1.549.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.162.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.162.600	$ 0	$ 0	$ 1.162.600
SUBTOTALES:													**$ 1.162.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.162.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 48.700	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 48.700
SUBTOTALES:									**$ 48.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 48.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 372.000	$ 0	$ 372.000
SUBTOTALES:			**$ 372.000**	**$ 0**	**$ 372.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 279.000	$ 0	$ 279.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 123.000	$ 0	$ 123.000
SUBTOTALES:			**$ 402.000**	**$ 0**	**$ 402.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 1026283421	ELJADUE RIZCALA SALOMON	DEPEND		$ 6.150.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 6.150.000	$ 984.000	$ 30.800	$ 30.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.045.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.150.000	$ 768.800	$ 0	$ 768.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.150.000	1	$ 32.200	30	$ 6.150.000	CCF24-COMPENSAR	$ 246.000	$ 123.000	$ 184.500	$ 0	$ 0
2	CC 1082967979	FERREIRA LOPESIERRA EDISSON RAFAEL	DEPEND		$ 3.150.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.150.000	$ 504.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 504.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.150.000	$ 393.800	$ 0	$ 393.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.150.000		$ 16.500	30	$ 3.150.000	CCF24-COMPENSAR	$ 126.000	$ 0	$ 94.500	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 3.534.900

BBVA Net Cash

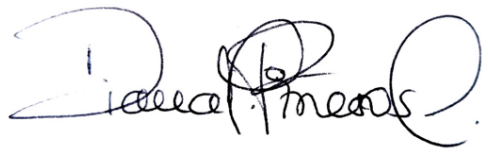
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S.**, identificado(a) con NIT número **901.686.092-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0518001470** aperturada el **25 de agosto del 2023**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **19 de mayo del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0518001470**
Cuenta de 16 dígitos:**0518000200001470**
Cuenta de 20 dígitos:**00130518000200001470**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14907477709

(415)7707212489984(8020) 000001490747770 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 0 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ERAJ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 101 88

42. Correo electrónico eyrasesoresjuridicos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 8 9 0 5 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 1 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907477709

(415)7707212489984(8020) **000001490747770 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 0 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 2 4 4 9 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 2 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14907477709

(415)7707212489984(8020) **000001490747770 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 6 0 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 6 2 8 3 4 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ELJADUE	RIZCALA	SALOMON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO